Acta N° 22 (S.L./25/09/2026)
Resolución CD N° 241-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1629, REFERENTE A PROPUESTA DE HORARIO DE CLASES DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2027"

VISTO: El expediente N° 1629, Memorando de la Dirección Académica N° 250/2026, mediante la cual se remite la propuesta de horario de clases de las carreras de Trabajo Social y Sociología para el periodo académico 2027.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

241-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, del Consejo Directivo de la FACSO el expediente N° 1629, referente a propuesta de horario de clases de las carreras de Trabajo Social y Sociología para el periodo académico 2027.

241-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad

Prof. **MARIA DEL CARMEN GARCÍA A.**
Vicedecana
Decana en ejercicio

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción